

Líneas Directrices para la Conservación y Restauración de vidrieras

Segunda edición

CVMA - Nuremberg 2004

1. Introducción

1.1 Estas Líneas Directrices resumen los principios éticos subyacentes en la conservación y restauración de vidrieras de todos los periodos. Sirven como referencia para conservadores/restauradores y asesores, así como de introducción y fuente de información para personas y organizaciones responsables de la preservación de vidrieras.

1.2 Las Líneas Directrices fueron creadas por primera vez en 1989 por el Comité Internacional del Corpus Vitrearum para la conservación de vidrieras, en asociación con el Comité de vidrieras de ICOMOS. Las versiones originales de la edición actual han sido redactadas en inglés, francés y alemán. Las traducciones en otros idiomas deben ser realizadas por los respectivos Comités Nacionales del Corpus Vitrearum y aprobadas por el Comité Internacional para la Conservación. El Corpus Vitrearum es una erudita organización internacional cuyo objetivo es investigar y publicar sobre vidrieras históricas. Su Comité de Conservación promueve la conservación y restauración conforme a estas Líneas Directrices, coordina la investigación y fomenta el intercambio profesional.

1.3 Estas Líneas Directrices estipulan los principios propios de la conservación de vidrieras y no repiten los principios generales del campo de la Conservación, ya enumerados en otras líneas directrices o códigos éticos aceptados internacionalmente. Por lo que respecta a éstos últimos, destacamos la *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios* (Carta de Venecia, ICOMOS, 1965), *El Conservador/Restaurador: una definición de la profesión* (ICOM Grupo de Trabajo del Comité para la Conservación, "Estudios en Conservación y Restauración" Copenhague, 1984), el *Código de Ética Profesional del ICOM* (ICOM, Buenos Aires, 1986), y las *Líneas Directrices sobre Educación y Enseñanza en la Conservación de Monumentos, Conjuntos y Sitios* (ICOMOS, Colombo, 1993).

1.4 Por lo que respecta a este documento, el término "vidrieras" abarca tanto aquellas pintadas como las de sencillos emplomados, las de cinta de cobre, hormigón y otros tipos de vidrio arquitectónico, ya sea *in situ* o después de su traslado a un museo o colección privada.

1.5 El valor intrínseco de una vidriera es equivalente al de cualquier otra obra de arte o patrimonio cultural, y por lo tanto su conservación merece el mismo nivel de atención y profesionalismo, independientemente de su antigüedad y valor económico. Las vidrieras no pueden ser consideradas de forma aislada. En la planificación y ejecución de cualquier proyecto de conservación, se ha de tener en consideración su contexto histórico y físico, el cual incluye tanto el marco arquitectónico como el entorno medioambiental. La conservación de vidrieras implica por lo tanto la colaboración de un equipo de especialistas formado, como mínimo, por conservadores/restauradores, historiadores del arte, arquitectos, científicos, técnicos de la construcción y organizaciones gubernamentales responsables de la protección del patrimonio cultural, allí donde estén presentes. La elección de los profesionales involucrados en el proceso de conservación debería estar basada en su formación, su desarrollo profesional continuado y su experiencia, favoreciéndose la calidad sobre las consideraciones económicas.

1.6 Cada uno de los temas esbozados en este documento es un componente necesario en cualquier proyecto de conservación de vidrieras. Si bien otros aspectos menores pudieran no ser relevantes en un determinado proyecto, ninguno de los principios que siguen a continuación puede ser excluido desde el principio y debe permanecer como parte íntegra en la conceptualización de un proyecto holístico.

2. Investigación y Documentación

2.1 El primer paso en un proyecto de Conservación incluye el estudio sobre la historia de la vidriera, su función, materiales y técnicas, las intervenciones anteriores y su estado actual. Dado que el Corpus Vitrearum se encarga generalmente de la realización de este tipo de estudios, resultaría por lo tanto mutuamente beneficioso si este tipo de trabajos se realizan de forma coordinada con el Corpus. Allí donde se considere necesario, se deberían también realizar estudios técnicos y análisis científicos de los materiales que componen la obra, los productos de alteración y su incremento. Los resultados de este estudio preliminar constituyen la base del concepto de conservación, el cual define los objetivos y las medidas a adoptar en cualquier tratamiento de conservación, así como la estrategia de preservación a largo plazo. A partir de aquí se desarrollan los requisitos, los cuales pueden también servir como base de evaluación durante y después de la intervención.

2.2 Es obligatorio documentar de forma completa los resultados del estudio preliminar, así como todas las medidas, métodos y materiales aplicados durante el proceso de intervención. En caso de préstamo, los informes escritos sobre su estado de conservación, redactados por un conservador/restaurador, deben acompañar a cualquier panel de una vidriera. Tanto el propietario, las instituciones públicas, allí donde estén presentes, como el conservador/restaurador, deben poder garantizar la preservación y accesibilidad de los informes a largo plazo.

3. Conservación Preventiva

3.1 La Conservación Preventiva es fundamental para la preservación de las vidrieras, ya sea *in situ* o después del desmontaje de su entorno arquitectónico. En este sentido, uno de los principales objetivos es la creación de unas condiciones ambientales apropiadas y estables. La monitorización regular de las vidrieras y su entorno, así como la elaboración de un plan detallado de mantenimiento, son componentes esenciales de la conservación preventiva.

3.2 Acristalamientos de protección

3.2.1 La instalación de un sistema de acristalamiento de protección es una parte crucial de la conservación preventiva de las vidrieras ubicadas en un contexto arquitectónico, las cuales son vulnerables tanto a daños mecánicos como medioambientales. Los objetivos principales de un sistema de acristalamiento de protección son el liberar a las vidrieras de su función de pantalla protectora contra el clima, protegerla contra los daños mecánicos y atmosféricos y prevenir la condensación sobre la superficie del vidrio. El sistema de instalación de cualquier vidriera es único y por lo tanto el diseño de su acristalamiento de protección debe tener en cuenta las necesidades particulares de preservación de la vidriera y de su contexto arquitectónico, así como el impacto físico y estético sobre el edificio. Los sistemas de protección varían según estas necesidades y pueden abarcar desde un acristalamiento instalado y ventilado desde el exterior del edificio hasta el sistema isotérmico, de ventilación interior, el cual es el método más efectivo actualmente disponible. Es necesario un conocimiento sobre el funcionamiento y los efectos de los acristalamientos de protección a fin de poder tomar las decisiones adecuadas. Un sistema de acristalamiento de protección puede minimizar o incluso eliminar la necesidad de una intervención de conservación, así como facilitar el futuro desmontaje de los paneles de una vidriera. Las mallas de protección pueden proporcionar una protección adicional contra los daños mecánicos, si bien hemos de tener en cuenta su potencial impacto visual.

3.3 Manipulación, transporte, almacenaje y exposición

3.3.1 Las vidrieras han de ser manipuladas de una manera muy concreta, por lo que tan sólo las personas especialmente preparadas deberían desmontar o manipular paneles.

3.3.2 Durante el traslado es recomendable colocar los paneles de la vidriera en posición vertical. No obstante, los paneles con una red de plomo inestable, con pinturas desprendidas, los de pequeño tamaño y los fragmentos, pueden ser colocados en posición horizontal, siempre que apoyen completamente sobre toda su superficie. Durante el almacenaje, tanto la posición vertical como la horizontal pueden ser adecuadas siempre que los paneles estén apoyados sobre toda su superficie.

3.3.3 La elección de los materiales para el embalaje, almacenaje y exposición de las vidrieras debería estar basada en el conocimiento de su estabilidad química, su potencial de emisión de gases, su absorción de humedad y sus propiedades abrasivas.

3.3.4 Para su exposición en un medio museístico, se debería llevar cuidado de minimizar los niveles lumínicos y los aumentos de temperatura alrededor de las mesas de luz, lo cuales podrían afectar de forma negativa a algunos de los materiales de conservación. La vidriera debe estar protegida del acceso público mediante el uso de barreras adecuadas.

4. Conservación interventiva y Restauración

4.1 Las acciones llevadas a cabo como parte de los tratamientos de conservación y restauración deberían estar basadas en un análisis detallado de la historia del panel y la previsión de una estrategia de conservación a largo plazo y unas medidas de conservación preventiva. Estas acciones, no deberían ser llevadas cabo de forma indiscriminada en todo el panel. Cualquier programa de conservación debería prever un tiempo para la reflexión, consulta y documentación a lo largo de todo el proceso de intervención.

4.2 Acceso, conservación *in situ*, y tratamiento previo al desmontaje

4.2.1 A fin de garantizar la seguridad de una vidriera en un contexto arquitectónico durante su estudio y tratamiento, se debería facilitar un acceso adecuado a la misma. A menudo esto supone el montaje de andamios, especialmente para la ocasión, por ambas caras de la vidriera, si bien en otras circunstancias otros medios de acceso pueden ser válidos. Dependiendo de la naturaleza y el alcance del tratamiento requerido y teniendo en cuenta el daño potencial durante el desmontaje, la conservación *in situ* debería ser considerada como la primera opción. No obstante, si un panel ha de ser desmontado, es posible que sea necesario recurrir a medidas totalmente reversibles y no destructivas a fin de estabilizarlo.

4.3 *Tratamiento de la superficie del vidrio*

4.3.1 Cualquier tratamiento de la superficie del vidrio y su decoración debe ir precedido por un examen detallado a fin de identificar los materiales originales y los distintos fenómenos y productos de las alteraciones, así como cualquier depósito extraño. A modo de regla general, los productos de la corrosión han de ser considerados como una evidencia de la historia material del vidrio. El objetivo principal del tratamiento de la superficie es la conservación del vidrio y no la recuperación de transparencia mediante la eliminación de productos y depósitos de corrosión. En los casos en que sea necesaria la limpieza, ésta debería realizarse siempre de forma puntual y plenamente controlada, teniendo muy en cuenta los riesgos que implican los métodos y materiales empleados. Se debe evitar empapar o aplicar compresas sobre todo un panel o sobre toda una pieza de vidrio.

4.3.2 La consolidación de pinturas es tan sólo recomendable cuando éstas estén en inminente peligro de desprendimiento. En los casos de pinturas inestables - pero no levantadas - es preferible recurrir a métodos de conservación preventiva. El recocado de vidrios pintados es en cualquier caso inadmisibles.

4.4 *Tratamiento de lagunas y adiciones posteriores*

4.4.1 Las lagunas, las reparaciones provisionales y los vidrios reubicados o añadidos posteriormente proporcionan una evidencia de la historia del panel de una vidriera y deben ser estudiados y documentados detalladamente como parte del estudio preliminar anterior a cualquier tipo de tratamiento de conservación o restauración. Las reintegraciones de lagunas, los retoques y la restauración de lagunas pictóricas y la recomposición de vidrios o la reubicación de adiciones posteriores tan sólo deberían llevarse a cabo cuando estén totalmente justificadas en base a un profundo estudio histórico-artístico y técnico. Este tipo de tratamientos debe regirse por los principios de la mínima intervención y reversibilidad. Cualquier añadido de una pieza nueva de vidrio debe ser identificado de forma permanente mediante una fecha y una firma u otros símbolos identificativos.

4.5 *Consolidación estructural*

4.5.1 La conservación de vidrieras incluye también la de los elementos estructurales de los mismos paneles y de la estructura arquitectónica circundante en los casos de vidrieras *in situ*. Para este propósito, podría ser necesaria la participación de especialistas en otros materiales.

4.5.2 La estructura sustentante del panel de una vidriera puede estar formada por perfiles de plomo, zinc u otro metal, cinta de cobre, hormigón, masilla u otro material. Independientemente de su antigüedad, esta estructura es una parte íntegra del diseño artístico de un panel y contribuye a su valor histórico. Si bien la conservación de la estructura sustentante es un objetivo primordial, pudiera estar justificado algún tipo de intervención, incluida su sustitución, debido a su estado de preservación y/o las necesidades de conservación del vidrio. Asimismo, dada la necesidad de recuperar algo de la legibilidad de una obra, pudieran estar justificadas ciertas intervenciones excepcionales y selectivas. Un panel curvado o combado debería ser enderezado de tal forma que pudiera seguir manteniendo su estructura sustentante y no fuera necesaria su sustitución. No es admisible empapar y/o calentar los paneles de una vidriera. El (re)enmasillado de un panel no siempre es necesario o deseable y dependerá de su estado de conservación y su futuro emplazamiento. En el caso de ser absolutamente necesario, debería realizarse de forma manual y localizada.

4.5.3 Cuando la reparación de vidrios fracturados esté justificada, en la elección de los materiales deben tenerse en cuenta sus propiedades de envejecimiento, así como el futuro montaje del panel.

5. Estas Líneas Directrices han sido redactadas por un grupo de trabajo del Comité Internacional para la Conservación de Vidrieras y fueron aprobadas por la Asamblea General del Corpus Vitrearum Internacional en el XXII Coloquio en Nuremberg, el 1º de Septiembre de 2004.

Traducción del texto original en inglés:
Fernando Cortés Pizano (Enero 2005)